



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00616315- -UNC-ME#FL Licencia Prof Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Capell fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como Coordinador del Ciclo de Nivelación –Sección Inglés- RD-2025-1403-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés – al Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

